SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): HUAMAN QUISPE FLORENTINA
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-A-027-06
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal: C. Maderable PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan: 1500-2025-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 11/09/2025 - 10/09/2027
Zafra: 2025-2027
Volumen del Plan(m3): 4168.73
Consultor/Regente que suscribió el plan: HUAYLLANI ENRIQUEZ MIJAIL GELIER
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: HUAYLLANI ENRIQUEZ MIJAIL GELIER

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 000030-2025-OSINFOR/DSFFFS-SDSFC
Fecha de Supervisión Inicio: 29/11/2025, Término: 02/12/2025
Nro Res. Inicio PAU: 000416-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Ceiba samauma \| Huimba*	PC 02	59.859	8.495	6.183
2	*Ceiba pentandra \| Lupuna*	PC 02	427.088	27.396	18.185

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Ceiba pentandra \| Lupuna*		427.088	27.396	9.211	33,6%	2,2%
2	*Ceiba samauma \| Huimba*		59.859	8.495	2.312	27,2%	3,9%

Fuente: Resolución N° 000416-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI

Fecha de Ingreso al Observatorio: 13/12/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:20:35

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.